

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO VI.—NÚMERO 1.808

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

DOMINGO 11 DE ENERO DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

CONFIRMACIONES

Esta tarde, a las tres y media, administrará el Excmo. señor Obispo el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de la Catedral Vieja.

LETRAS FEMENINAS

Las señoritas del perro chico

El título de esta crónica no es un remoque injurioso ni una frase despectiva, sino la única manera rotunda y gráfica de aludir a las señoritas que llevan en sus brazos, o sujetos por áureas ligaduras, unos perros chicos más o menos interesantes, pero muy coquetamente adornados de joyas, mantas y cintas, felices animalitos que deflan el uso del baño frecuente, el disfrutado goce del sol y la costumbre sibarita de nutrirse con exquisitos manjares.

No son nuevas las mujeres cultivadoras de la afición perruna en grado sumo. Pero se daban antes como una excepción en solteras ancianas, o en esposas sin hijos, o como casos de taradura decadente y de extraviada sensibilidad.

Porque bien dicen todas las compasiones y las solicitudes humanas en el tierno corazón de la mujer, más solo como idolatría, o como admitir la exageración de que una señora cristiana, siente un perro a su mesa; lo acostaba en su propio lecho y compartía con él las comodidades del coche y las más íntimas dulzuras del hogar, mientras muchos niños, ángeles de Dios, perecen en horribles abandonos.

Ahora no se trata ya de aficiones snorriales; proclivas al extravío de los sentimientos; se trata de algo más vulgar y estúpido: es la moda. Su *derrière cri*—que bien pudiera traducirse *último ladrillo*—ordena que las mujeres elegantes vivan en estrecha comunicación con un perro, le mimen, le engalanan y le lleven a pasear en coche y entre pises si hace mucho frío.

Y se nos casen las alas del corazón cuando, al margen del diario drama de la miseria, encontramos por estas calles del hidalgo Madrid a tantas nobles españolas, prototipos antaño de la Caridad y la bizarria, hoy atadas por la moda a un perro chico, víctimas rutinarias del último ledrido francés.

Nada nos importa que en París y en N. York existan perros que tengan una doncella a su servicio, camisas de raso y de plumas, almohada en un automóvil y palaceta en un jardín.

Pero nos duela que en España, donde la filantropía tuvo siempre abolengo de catolicismo y raíces de cristiandad, vivan los perros entre regalos y blanduras, mientras los pobres se hielan de frío y se mueren de hambre.

Viene la crónica trágica a contarnos el abandono del hijo, la venta de la hermanita, la consunción del viejo; empujones de la cruel miseria a la triste humanidad. Y es deprimente, es doloroso lo que a la orilla de estas pesadumbres, pasan—por que la moda lo quiere—las mujeres cristianas y españolas prodigando a un perruco los beneficios y desvelos que en nombre de Dios piden sus criaturas.

CONCHA ESPINA DE SERNA.
Madrid Enero 1914.

NOTAS DEL PUERTO

Fallecimiento
Después de penosa enfermedad, y de recibir los auxilios espirituales ha dejado de existir nuestro estimado amigo el capitán de infantería don Jacobo Lledo Martínez.

A su viuda y demás apreciable familia enviamos nuestro pésame.

A Madrid

En el expés marchó a Madrid nuestro estimado amigo don Augusto Haupold Agüera.

Enfermo

Está enfermo nuestro convecino don José Carral Gacía.

Desearíamos alivio.

Corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal del decena-

rio madrileño «Eco Artístico» don Justo Espinosa e Ibañez.

Teatro

En el Teatro Principal actúan las artistas Blanca Azucena y su Botones.

Obras

Continúan con actividad las reformas del paseo del Vergel y el adoquinado de la Placilla.

EL CORRESPONSAL
10-1-1914.

Beos de Sociedad

De regreso de la peregrinación del Magisterio español a Roma, se encuentra en esta el maestro director de la Escuela Nacional Graduada del Hospicio, don Enrique León.

A dicho señor que acompañado de su distinguida familia ha tomado parte en todos los actos de esa grandiosa manifestación nacional, le ha sido otorgada la Benedición Apostólica conforme solicitó para toda la Comunidad de Hijas de San Vicente asignadas a dicha Casa, cuyo privilegio entregó hoy a dicha Sra. Superiora inserto en una magnífica fotografía de S. S. en la que aparece un autógrafo de Pío X y los sellos pontificios de rúbrica.

Además distribuirá el Sr. León entre sus alumnos unas medallas bendecidas también por el sucesor de S. Pedro, como otros objetos piadosos de su propiedad, que obtuvieron asimismo esta gracia. Sea bienvenido.

Vistió ayer el traje largo, la bella y distinguida Sra. M.ª Salud Gutiérrez, hija de nuestro estimado amigo D. Saviando.

Las estimables cualidades de esta joven realzadas con sus nuevos atavíos, hacen de ella una de las más apreciadas jóvenes de nuestra sociedad, en la que cuenta con muchas simpatías por su sólida educación cristiana.

Nuestra enhorabuena.

En Lucena, donde residía, ha fallecido el respetado notario de aquella población D. Faustino Ruiz de Castroviejo y Carón, cuya acendrada caridad ha dejado huella de su paso como patrono en el Hospital de San Juan de Dios.

A su distinguida familia y en particular a nuestro convecino el capitán de Artillería del mismo apellido, próximo pariente del finado, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable.

Han contraído matrimonio en Victoria, la bellísima Sra. Rosario Echánove con el teniente de Artillería D. José Lorente.

Fueron padrinos de los desposados la distinguida señora D.ª Clara Zabala, madre de la novia y el coronel de Artillería D. José Lorente, padre del novio.

De testigos actuaron los Sres. D. José E. hánove y D. Fernando Álvarez.

La unión fue bendecida por el Deán señor Fernández Santuete.

Desearíamos muchas bienandanzas al nuevo matrimonio.

Nuestro antiguo convecino D. Manuel de Luxán, jefe que fue de esta Comandancia de Ingenieros y coronel de Armas, ha pedido la mano de la bella Sra. Gloria García, hija del coronel de Estado Mayor D. Carlos, para su hijo D. Fernando, médico de las minas de Figols.

La boda se efectuará en Abril próximo.

El exgobernador civil de esta provincia don Martín Rosales, se encuentra en Lucena, efectuando campaña de propaganda electoral con motivo de la próxima designación de los representantes en Cortes.

En Jerez donde se encuentra girando visita a aquellas Escuelas Nacionales, se encuentra enfermo el Inspector de Primera Enseñanza, don Antonio Arocha, cuyo pronto alivio deseamos.

Los conocidos y doctos facultativos de esta D. Joaquín Portela y D. Joaquín Ibarra, han celebrado en Jerez consulta con el compañero de aquella población don Juan L. Puyas, sobre la enfermedad que padece el conocido vecino de dicha ciudad D. Agustín Aldaz del Toro, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

En breve será pedida la mano de una

distinguida señorita muy conocida en San Fernando, para un distinguido vecino de la misma inmediata ciudad, que ejerce en ella dos cargos importantes.

En la parroquia del Rosario, se celebró ayer la boda de la bella Sra. Victoria Llarués, con el Sr. D. José Baca.

Bendijo la unión el presbítero D. Antonio Muñoz Arenillas.

El acto tuvo lugar a las tres de la tarde marchando el nuevo matrimonio a Sevilla en el expés.

Les deseamos muchas felicidades.

Muchas y distinguidas personas se congregan estas noches en el Teatro Principal, único abierto al público.

Hoy habrá función de tarde y noche, y para mañana se anuncia, entre otras cintas, una corrida de toros en la que toman parte Posada y Belmonte.

Vistió ayer las galas femeninas, la bella y gentil Sra. Josefina Barrena y Malagotto, digna sucesora de las celebradas bellezas de su familia.

La felicitamos.

Se encuentra en esta nuestro antiguo convecino D. Armando Hezode.

Nuestra bienvenida.

Se encontraba anoche muy gravemente enfermo el mayor de los hijos de nuestros convecinos los señores de Gómez Aramburu (D. Miguel).

Desearíamos sinceramente el alivio del pequeño enfermo.

Le ha sido concedida licencia al jefe de la Sección de Contabilidad del Cab.º Esterno, nuestro estimado amigo D. Luis del Pino.

Para el Trono de la Patrona

	Ptas. cts.
Suma anterior.	6.004 30
D.ª Trinidad del Pozo, viuda de Claros (Higuera la Real)	30
Sra. Catalina Ubthoff	25
D. Roberto Maffioli	5
D.ª Rosario Cossi, viuda de Guelfo	5
D. Guillermo Ubthoff	5
D.ª Rosario Uribe de Pozo (Almendralejo)	5
D.ª Rafaela S. de Juille (Puerto Real)	5
Oficiales del «Sprit»	450
Una devota, una idem y S. López (a tres pesetas)	9
Sra. Viuda de Cagigas y una devota (a dos pesetas)	4
Sra. Viuda del General Magro	150
Una devota, Mercedes L. de Díez, Eogracia Monzón, una pobre devota y Gloria Ramírez de Rodríguez (a cincuenta céntimos)	250
Elvira T. de Monzón, Encarnita, Eduardito y Rafael Monzón (a cincuenta céntimos)	2
Sr. Rubio Argüelles	1
Jerónima Roque	0.50
D.ª M.ª Josef.ª Riston de Solís	0.25
D.ª Adelaida R., viuda de Trujillo	0.25
Sra. Viuda de Buzanya y Santaló (Barcelona)	125
Suma.	6.234 80

Cádiz 11 de Enero de 1914.

(Continuará.)

Advertencias

1.ª La importante suscripción de hoy nos ha sido entregada por la Excmo. señora doña Inés del Pozo de Santaló. Justo es consignar otra vez su respetable nombre, ya que gracias a su desprendimiento y a sus celosas y eficaces gestiones ha conseguido reunir próximamente una quinta parte de la cantidad total recaudada hasta ahora. La han secundado varias personas de su familia y amistad, especialmente la señorita María Sáenz de Tejada y Santaló y doña Rosario Lavaggi.

2.ª El libro del Camarín se cierra hoy

con la presente lista, por contar de muy limitado número de hojas. Se abrirá otro inmediatamente para las próximas listas.

3.ª Los nombres consignados en el libro son 2547. Cuando el P. Superior de Santo Domingo se hizo cargo de él el día 12 del pasado Julio eran 841 los nombres y la cantidad hasta entonces reunida era 2569.35 pesetas.

Empezó el 10 de Abril de 1913 y se cierra hoy 11 de Enero de 1914.

REAL ACADEMIA

Hispano-Americana

Se reunió ayer en Junta general ordinaria, concurriendo los académicos señores Reina, Dorda, Martínez (D. Enrique), O. y Quintero, Ayala, Pérez Sarmiento, Gallegos del Campo, Salido, Moya, Tellez, Ducón, Molina, Rivas, Fernández Copello y Moro, escusando su asistencia los Sres. Mayoral, García Gutiérrez y Gálvez.

Se acuerda que al discurso de recepción del académico electo Sr. Miranda conteste el académico Sr. Dorda.

Se procede después a la elección de la Junta directiva que ha de actuar durante este año nombrándose Secretarios escrutadores a los Sres. Ory y Pérez Sarmiento, resultando elegido la siguiente Junta: Para Director, don Juan Reina e Iglesias.

Vicedirectores, don Pedro Mayoral y don Enrique Martínez y Ruiz de Zuzúa. Conciliarios: D. Victoriano Molina, don Mariano Fernández Copello, don Francisco Tellez Ducón.

Tesorero, D. Jacobo Díaz de Escribano.

Las declaraciones de Vázquez de Mella

Ampliando la información telegráfica, copiamos hoy las partes de las declaraciones del Sr. Mella que se refieren a crisis conservadora y unión de las derechas.

Dice así:

—Y qué le parece a usted de la crisis conservadora, y qué relación tiene con la llamada unión de las derechas? ¿Cómo juzga usted la actitud de Maura?

—La crisis de Octubre y la situación actual no son, como creen muchos, incluso muchos conservadores, una lucha entre el Gobierno del Sr. Dato y los amigos verdaderos del Sr. Maura. Es el hecho exterior. La lucha interna es más honda. Como que se trata de una revolución en el régimen. Burell, la ha denunciado brillantemente. El Parlamento ha muerto. Las leyes más trascendentales se dan por decreto, y las alianzas internacionales, que envuelven el porvenir del pueblo, y la continuación de una guerra que le desangra y las crisis que mudan la faz de los partidos, se hacen a espaldas de las Cortes. Lo extraño del espectáculo es que la mayor parte de los políticos que se llaman liberales—y hasta sus énfites en las aproximaciones drásticas de última hora—dallan o aplauden al régimen personal que se va deslizando sobre las ruinas parlamentarias. Los uniformes ministeriales se van confundiendo ya con las libras palatinas, como denunciaba Maura. Pero el Gobierno personal supone reyes responsables, si no legalmente, que es imposible, porque el que exigiera la responsabilidad sería el Soberano, y no puede haber una serie indefinida de instancias, al menos socialmente, respondiendo de la iniciativa y del acto soberano ante la sociedad entera, que premia con la gloria o castiga con la infamia. El ministro, en ese régimen verdaderamente representativo, sólo responde de la función que ejerce y del consejo que da; de la resolución real, responde el rey mismo. Alemania ha estado dos veces a punto de exigirle a Guillermo II, que no es Rey parlamentario.

Si se tratara de restaurar el régimen representativo, yo sería el primero en aplaudir; pero hay que hacerlo con franqueza. Conservar en políticos dóciles, que doblan la voluntad, las apariciones de Gabinete responsable, es la hipocresía del sistema parlamentario. Ejercer supuestas iniciativas prescindiendo del Parla-

Secretarios, D. José Manuel Pérez Sarmiento, don Jorge Gallegos del Campo y don Pelayo Quintero Atauri.

El Sr. Reina manifestó que de acuerdo con la comisión que le había confiado la Academia había visitado a la distinguida profesora de piano Sra. Castrillón, la que con suma complacencia se prestaba a amenizar el acto académico para solemnizar cuarto aniversario de la creación de esta Academia; y el Sr. Pérez Sarmiento anunció que el Rvdo. Padre Colón encargado de pronunciar el discurso estará en Cádiz el día 18 del actual.

El Sr. Fernández Copello dió cuenta del acuerdo municipal por el que se cede el Museo Iconográfico para celebrar dicho acto.

Fué conocida la invitación para asistir al Congreso que ha de celebrarse en Sevilla, para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento del mar del Sur, y se acuerda que concurra la Academia.

Terminó con esto el despacho y la sesión.

La Academia volvió a reunirse en Junta extraordinaria, eligiendo por unanimidad académico de número al Sr. D. Julio Moro Morgado, y aprobar las propuestas de académicos correspondientes de don Julio de Anglada, redactor de *El Día Gráfico* de Barcelona, y otros señores que habían sido propuestos en la Junta anterior.

A nuestro estimado amigo y excompañero el ilustrado Sr. D. Juli Moro y Morgado damos la más sincera felicitación por haber sido elegido por unanimidad académico de número de la Real Academia Hispano-Americana, a la que con sus muchos e importantes ha de prestar valioso concurso.

mento, y sin aceptar la responsabilidad social, es la hipocresía del régimen representativo. Y entonces surgirá el peor de todos los sistemas: un absolutismo subrepticio, que se oculta entre dos hipocresías. No es lícito gobernar con antifaz. Lo menos a que tiene derecho un pueblo es a ver la cara del tirano.

—Y qué hay de la unión de las derechas? ¿Cree usted posible que se junten en un programa mínimo?

—Si esa unión fuera total, es claro que yo no encontraría más programa para hacerla que el tradicionalista. Pero puede ser parcial la coincidencia y aún esta puramente circunstancial y pasajera. Para que no sea un episodio fugaz, como una alianza electoral, momentánea, se necesita una aspiración colectiva, apoyada en algunos principios fundamentales comunes. ¿Cuáles son éstos? Yo los he indicado algunas veces. No deben ser únicamente religiosos, sino sociales y políticos. Yo me atrevería a formularlos en estas bases:

1.ª Transformación del régimen parlamentario en régimen representativo. Es decir, pasar de la representación de los partidos permanentes a la representación por clases, con partidos accidentales y circunstanciales, según las varias cuestiones que se suscitan.

La representación por clases exige el voto plural, porque no todos están adscritos a una sola; pero también reclama, como yo he indicado ya en el Parlamento, una cosa que sorprendiera a los que presumen de radicales: el voto de las mujeres. Hay clases, como el Ejército y el Clero, donde no podrían tener representación; pero no hay derecho alguno para negar el voto a la mujer, en la agricultura, en la industria, en el comercio, tres categorías que representan el interés material, ni en la ciencia, que representa el intelectual, puesto que dándose a esas fuerzas representación, la mujer no sólo tiene representación en ellas, sino que muchas veces está al frente de representaciones agrícolas e industriales y formando parte de agrupaciones decentes y mercantiles. Los socialistas hegas no quieren el voto de la mujer, contra muchos católicos que la defienden, porque las mujeres no son todavía laicas y sus sufragios darían fuerza a la reacción. Lo mismo dirán aquí, y es una razón para decirnos lo contrario, que por otra parte, es

A las tres de la tarde del día de hoy, será conducido al Cementerio Católico de la Ciudad de San Fernando el cadáver de

EL SEÑOR

Don Rafael Marengo y Crusoe

DOCTOR EN MEDICINA

Que falleció ayer en dicha ciudad

S. G. G.

Su viuda, padres, padres políticos, hermanos y hermanos políticos, tíos y tíos políticos, sobrinos, primos y sobrinos y primos políticos y demás parientes y afectos.

Ruegan a las personas de su amistad y relaciones encomienden su alma a Dios Ntro. Señor y asistan a tan religioso acto, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Vivía: Arsenal de la Carraca.

El cadáver será recibido por la Cruz en el paseo del General Lobo.

consecuencia de un principio. Cuando la mujer apoya una causa, ésta tiene hipoteca del éxito; cuando la abandona, sin una fuerza sobrehumana que cambie los hechos, es evidente el fracaso. Un sano y robusto feminismo es una consecuencia cristiana.

2.ª Acentuar cada vez más el principio regionalista. El Municipio, la comarca y la región, tienen el derecho a la autonomía. El Estado, que representa la soberanía política, no debe regir más que aquello que es común a las regiones y a las clases. El exceso de burocracia ha producido una congestión nacional que nos mata. El Estado oficial, que se concreta en una pandilla de caciques, es un César anónimo. Los que creen que ampliando el principio regionalista y restaurando fueros se quebranta la unidad común en que coinciden las regiones, es decir, la supra-regional o nacional, y la integridad de la soberanía, no deben olvidar que Felipe II reunió Cortes como rey de Portugal, en Thomaz; como rey de Castilla, en Valladolid; como rey de Aragón, en Tarazona; que guardó los fueros vascos, como señor de Vizcaya y los de Navarra como rey, y que dos veces, una como príncipe y otra como conde de Barcelona, abrió las Cortes de Cataluña y leyó en catalán los discursos, y su Corona era tan grande, que pudo decirse que se llegó a confundir con el Ecuador del planeta, si se le hubiera permitido que se hubiera servido por una voluntad más grande que la Corona.

Guillermo II, rey y emperador federal, preside veintitantos Estados, tres de ellos repúblicas mesocráticas y los demás, monarquías, y no se desgracia Alemania ni hace el mal papel en el mundo, ni tiene nada que envidiar a modestos reyes centralizadores.

Los católicos españoles no deben aceptar ese regionalismo de quita y pon que se administra por cuenta-gotas o en secreto y en forma de píldoras administrativas.

3.ª Amplias reformas sociales. El sentido cristiano de la propiedad quiere restaurar la forma corporativa, que hace imposibles los desheredados, que no existían en el régimen antiguo, porque el trabajador tenía su propiedad en la del gremio, el labrador y el empleado en el Montepío, los pobres en las fundaciones de beneficencia y de enseñanza y la clase rural en los bienes de propios de sus Municipios. Un sistema corporativo fundado sobre los nuevos Sindicatos, libres de toda traba, puede agrupar en una vasta jerarquía fuerzas que hoy gravitan hacia el socialismo y el anarquismo.

4.ª La separación de escuelas y de presupuestos. Es claro que no es el ideal católico, pero dada la división social de creencias existente, y ante un Estado que de hecho es neutro, la consecuencia no es la tiranía de la escuela neutra y laica, que suprime la enseñanza religiosa en favor de los que no creen, imponiendo de esta manera la negación al creyente, sino la división de escuelas, como se practica en Alemania, con la división consiguiente de presupuestos, para evitar el absurdo de que los católicos paguen la enseñanza que descatoliza a sus hijos.

5.ª Separación administrativa y económica de la Iglesia y el Estado. La fórmula cristiana antigua era la unión moral y la separación administrativa y económica. La revolución ha establecido la contraria, separación moral y servidumbre administrativa y económica. El presupuesto eclesástico actual no pasa de treinta y dos millones de pesetas, aunque se le aumente hasta cuarenta y tantos en los presupuestos oficiales, porque se prescinde de los tres millones de las Bulas que pagan los católicos y se completan mermando las asignaciones eclesásticas y con el enorme descuento del clero y con lo que producen las vacantes y con

otras cosas que mañosamente se ocultan. Sólo con capitalizar lo que corresponde a la mitad del presupuesto y con el auxilio de los católicos podría emanciparse económicamente la Iglesia, suprimiendo esa especie de lista civil que pesa sobre ella y que es la peor consecuencia de la desamortización. Yo propuse en el Parlamento que se le devolviese a la Iglesia, capitalizándolo en diferentes presupuestos, no lo que reconocía como propiedad suya Mendizábal, sino la menor que le reconoció el señor Azcarate. Y con eso y la suscripción permanente en todas las parroquias, en un período muy corto la Iglesia sería libre. El patronato concedido por los Papas a los Reyes Católicos a título de mantenedores de la unidad de la fe no pueden conservarlo los gobernantes que sean quebrantadores de ella. Sería tan absurdo que un Gabinete secularizador le practicara, como que el Sultán de Turquía lo ejerciese en los Santos Lugares.

—Pero cree usted que aceptarían esas bases todos los elementos que, con más o menos propiedad, se llaman derechas, en España?

—No puedo afirmarlo terminantemente, pero no lo creo difícil si se propagan y difunden. Hay que advertir que yo no me refiero a ese estado mayor conservador, burocrático y semifiel, impedimentado de que Dios ha librado al Sr. Maura para que «viva el seso y despierte», sino a esos elementos sociales que habitan en los muros del Parlamento, fuerzas poderosas que no crean en los partidos actuales y que agrupándose y levantándose podrían, juntos con la gran masa tradicionalista, alzar su voluntad como una espada sobre la cabeza del Poder público, que tendría que someterse y rendirle vasallaje.

—Pero ¿cuál cree usted que es la actitud del Sr. Maura, y cuál debe ser la conducta de esas derechas con respecto a las instituciones?

—El Sr. Maura es un hombre de excepcionales cualidades morales, que ha nacido con el corazón ileso de la ciénaga parlamentaria. Su inteligencia es reconocida por todos, pero no se ve clara su situación en este momento. Si llega a volver la espalda adonde todavía tiene vueltos los ojos ¡qué grande sería! Pero no sé si lo hará. Una generosidad excesiva podrá ser la contestación caballeresca a una gran ingratitud; pero el deber de un rey que no pacta con nadie y al que hay que aceptar sin limitaciones, porque es monarca absoluto.

El señor Maura debe considerar que los deberes con la Religión y con la Patria no pueden estar en conflicto con otros deberes, porque son inferiores, y entre los deberes verdaderos no hay nunca colisión. El deber exige algunas veces el silencio, pero nada más que algunas veces. Otras, reclama la palabra y la acción. Los pecados de omisión pierden muchas veces a las sociedades. El señor Maura puede apreciar mejor que nadie la hora en que termine su silencio, pero no tiene derecho a callar indefinidamente. Caído en el partido conservador, que él encontró hecho, tuvo que aceptar muchas cosas que de seguro no le agradaban. Ahora, libre por una circunstancia providencial, puede replegar su espíritu hacia los grandes principios y poner el relieve de su prestigio al servicio de una gran causa. El señor Maura, si acepta esas bases que indicaba, podría gobernar desde fuera y sustituir el veto de las izquierdas con el veto de las derechas.

—¿Cree usted posible el éxito de esa unión de las derechas, aunque no fuese total?

—Si se aceptan esas bases, lo tengo por evidente, y, además, creo que la unión llegaría después a ser total y permanente. Las antiguas uniones de las derechas fracasaron por querer hacerlas exclusivamente religiosas en principio e hipocríta-

mente dinásticas en el procedimiento. Los indios de Fernando Poo son dualistas y, según los viajeros que mejor los han estudiado creen en un dios bueno y en uno malo. Del primero, como es bueno, no se cuidan; pero para librarse de las iras del segundo y aplacarlo, hacen continuos sacrificios. La alta política moderadora en España es una aplicación constante de la Teodicea de Fernando Poo. A las derechas como ser buenas, no se les hace caso; pero a las izquierdas, que son el principio malo y van desde la manifestación al atentado personal, para aplacarlas se les sacrifica el derecho y las derechas... Mientras éstas no lleven energicamente la protesta del mitin a la calle, sin temor a la muerte, nada conseguirán.

La unión de las derechas debe hacerse, no para fortificar las instituciones, sino para fortificar la sociedad contra las instituciones que se descarrien. Lo demás es Teodicea de Fernando Poo.

CRONICA DE BELGICA

Apazamiento DEL proyecto escolar

La Masonería en el Congo. — Reformas en el Ministerio.

La continuación de la discusión del proyecto escolar ha sido aplazada hasta el día 7 de Enero.

Los partidos anticlericales se han alegrado, con ruido, de ese aplazamiento, como de una victoria ganada al Ministerio. Ellos afectan esperar que podrán, así, de mes en mes, articular la discusión de los artículos, de manera que se llegue a la época de la renovación legislativa sin que el Gobierno haya podido conducir a buen término el artículo esencial del programa que triunfó en las elecciones de 1912. Dudo un poco, y aun en mucho, que alimenten sinceramente ellos semejante quimera. Su obstruccionismo podía fácilmente impedir que la Cámara lo concluyese antes de las vacaciones de Navidad, porque la Cámara tenía que votar antes de Navidad el presupuesto de arbitrios, el cual no podía ser aplazado. Pero, por poca energía que muestre el Gobierno el día 7 de Enero, no pasaría el mes sin que el obstruccionismo se viera vencido.

Para ello, bastaría en reclamar sesiones por la mañana y por la tarde, aunque fuese hasta las siete, mientras se aprueba el proyecto. Yo espero que ya sabrá el Gobierno tomar, respecto al caso, las decisiones que a la situación convengan.

Una vez más se ha ocupado el Parlamento de la franc-masonería congoleña. El ministro de las Colonias, M. Renkin, ha sido interpelado en el Senado por M. Goblet d'Alviella, antiguo gran maestro de la franc-masonería, a propósito de las acusaciones de prevaricación, dirigidas por la Prensa católica contra el H.ª Detry, procurador de Estado en Stanleyville. Bien se comprende que M. Goblet d'Alviella no interpelaba al ministro con la esperanza de obtener de éste revelaciones abrumadoras para el procurador Detry, sino, por el contrario, con la certeza de que el ministro se inclinaría en favor del procurador y en contra de los anti-masones.

En efecto, el ministro había mantenido en funciones a dicho procurador, aun cuando, en 1911, había opinado por la renovación integral del personal judicial de aquel distrito, el mayor Collins, encargado de hacer una información en Stanleyville. «No vacilo en decir — escribía M. Collins — que el procurador Detry ejerce una influencia desastrosa sobre todos los asuntos de su distrito. Unos testigos oídos por el mayor Collins habían declarado que el procurador se entendía con algunos culpables para hacer fracasar una información dirigida contra ciertos agentes del jefe por ultrajes al culto. Por incidencia y sin que hubiera solicitado declaraciones a este efecto, había recogido el mayor Collins numerosos testimonios que establecían que, en Stanleyville, existía una logia masonica que tenía entre sus miembros el porvenir de todos los agentes y que les hacia temblar ante ella.

Para justificar el ministro su decisión, en lo concerniente al procurador, ha declarado, en el Senado, que había destituido a los substitutos, pero que las leyes coloniales no le concedían el mismo derecho respecto al procurador; que habría sido menester provocar contra éste una instrucción disciplinaria por hechos graves. Efectivamente, dice el ministro, el mayor Collins funda ante todos sus deductivos en la declaración de dos agentes que tienen antecedentes judiciales, y el

ministro, teniendo que optar entre la declaración de los testigos y la negativa del procurador, se ha quedado con ésta. El procurador ha salido ganando con la duda del ministro; pero no está absuelto.

No necesito decir que la demostración del ministro no ha parecido a todos convincente: no secha abajo el informe de Mr. Collins. Conocía éste la moralidad de los testigos tan bien como el ministro mismo, y él el ha creído que debía opinar en contra del procurador, es que la audición de los testigos le ha parecido decisiva, estando fuera de duda que la audición de los testigos permiten formarse una convicción mejor que la lectura de un resumen escrito de los testimonios.

Es superfluo el añadir que nadie piensa en sospechar que el ministro guarde complacencias a la Logia. Para explicar su actitud basta recordar que la vigilancia del ministro no estaba quizás en 1911 tan excitada como lo ha estado después. Gracias a la campaña antimasonica, los hechos que se produjeron en 1911 no se producirían hoy. El conflicto entre los Jesuitas y el Estado, prueba por otra parte, que, precedentemente, se ha dejado engañar demasiado el ministro por ciertos funcionarios; desde el día en que ha comprendido él que las aseveraciones de esos funcionarios merecían, por sí mismas, el ser comprobadas, ha tenido que dar la razón a los Jesuitas.

Se anuncia para fecha próxima una combinación ministerial. M. Levie, ministro de Hacienda, desea dejar su cartera, y será reemplazado, según se dice (aunque nada está decidido respecto al caso), por M. Melot, diputado de Namur. M. Hubert, ministro de la Industria y del Trabajo, que se ha fatigado mucho en estos últimos tiempos, ha manifestado su firme intención de retirarse después de año nuevo: se dice que le sucederá M. du Bus de Warffela. Se habla también de la próxima retirada del ministro de las Colonias; pero eso no es más que un rumor sin fundamento alguno.

Alberto Demoor.

NOTICIAS

Detenidos. — A las 16, por el cabo de la guardia municipal José Domínguez, fué conducido a la inspección de vigilancia Antonio Barro Torres, el que estado de embriaguez, al pasar un automóvil, se puso delante de éste.

— A las 15:30, por el guardia municipal Pedro Torres, fué a dicho depósito y a disposición del Ilmo. Sr. Alcalde, Luis Negro Orellana de 12 años, coillero, por maltratar de obras al de 10 años José López Gonzalez, en la calle Libertad.

— A las 17 y 45, por el guardia municipal Francisco Ramos, fué igualmente José Borhóquez Bello de 14 años, por tirar un palo en los cabalillos de la Feria de Navidad, dándole al niño de seis años Angel Diaz Martínez, causándole una herida en la cabeza que le fué curada en la Casa de Socorro.

Fridolón "Agua Colonia de Orive". robustece niños.

Obsequio. — La casa de los Sres. López Hermanos, de Málaga, fabricantes del «Anís Moscatel», ha regalado

lado a sus favorecedores con ocasión del año nuevo, unos bonitos cortaplumas y sacacorchos.

De Correos

Son varias las quejas que nos transmiten, algunas de las cuales hemos podido comprobar, acerca de la negligencia que se nota en el reparto de la correspondencia en San Fernando, dándose el caso repetido, de depositar en la Central de Cádiz una carta a las diez de la noche y entregarse a su destinatario a las cinco de la tarde del siguiente día.

Esperamos que el Sr. Administrador de Correos se ocupará de este asunto que tanto perjudica al comercio y particularmente.

Las "Pastillas Morelló" no contienen calmantes, narcóticos ni anestésicos, y pueden tomarse impunemente, hasta los niños.

El pescado. — Precios que alcanzaron las ventas del pescado en los días 9 y 10 de Enero de 1913:

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 9. — Ventas por pesadas de cuatro kilos. — Pescadillas, a 3 25, y 3 50 pesetas; chocos, a 2 50; salmónetes, a 6 00; acedías, a 6 00; morrallas, a 2 70; lisas, a 3 00, 3 75 y 2 50.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 10. — Ventas por pesadas de cuatro kilos. — Sardinas, a 2 75 pesetas; atún, a 3 25; mojarras, 2 50 y 2 25; pescadillas, a 3 00, 2 75, 3 12 y 2 75; salmónetes, a 4 75; acedías, a 4 75; calamares, a 4 25; brechas, a 2 75; mojarras, a 2 00; camarones, a 2 00; chocos, a 2 50; gureles, a 1 25; pescadas, a 2 75.

Mercado de la Libertad. Ventas por kilos. — Pescadillas, a pesetas 0 90, 0 30 y 0 60; salmónetes, a 1 25; corvina, a 1 00; calamares, a 1 25; brechas, a 0 90 y 0 80; atún, a 1 25 y 1 00; lisas, a 0 80 y 0 60; sardinas, a 0 80 y 0 70; dentones, a 0 60; hureles y rubios, a 0 40 y 0 30.

La lotería para los artífices es sin duda la «Piperazina Dr. Graus» pues sin gran reembolso les libra de enfermedades tan molestas como el artrismo, ciática, gota, arañas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Consumos.

Entrega a Caja hoy día de la fecha:

Ptas. Mts.

Central, 2 140 982

Marete, 2 268 513

Tierra, 3 376 939

Sevilla, 3 913 017

Extramuros, 4 448 628

Suma, 4 547 539

Cádiz 10 de Enero 1914.

PEDRO DOMECQ

Casa fundada en 1730

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Rios y Flores, plaza de Baldo, número 7, Jerez de la Frontera.

POR TELÉGRAFO

MADRID

Condestable

Ha sido asignado a la sección de Cádiz el segundo condestable don Gregorio Bernál.

Cacería

A las nueve de la mañana marcharon a la cacería de Riefrío D. Alfonso, los príncipes de Battemberg y los palatinos. Llegaron a las once y media, comenzando la cacería.

Cobraron cincuenta piezas.

Por la tarde marcharon en automóvil a San Ildesfon donde pasarán la noche, para asistir mañana a la cacería de falsasneas.

Patinando

La reina doña Cristina y la infanta doña Beatriz estuvieron esta tarde patinando en la Casa de Campo.

Prelados

El señor Obispo de Madrid-Alcalá estuvo hoy cumplimentando a la reina madre.

El prelado de Lugo visitó esta tarde al ministro de Gracia y Justicia, señor Vadillo.

Invitación de Lerroux

Lerroux ha invitado a sus correligionarios de provincias para que vengán a Madrid, donde quiere celebrar una reunión de carácter político.

Los españoles en México

Por el Ministerio de Estado se ha circulado una nota oficiosa, afirmando que se

han dado órdenes a nuestro cónsul en Cuba para que repatrie, por cuenta del Gobierno, a los españoles que lleguen a dicha república huyendo de la de México. Igual se ha ordenado al cónsul de España en New Orleans.

Lo de Tortosa

Comunican de Taragona que ha marchado a Tortosa el fiscal de la Audiencia para instruir la Sumaria correspondiente con motivo de los sucesos ocurridos últimamente con ocasión de haber sido suspendido el Ayuntamiento.

De la huelga

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado que esta tarde se reunió nuevamente la Comisión arbitral de Rio Tinto.

Añadió que Azcarate procurará abreviar las sesiones.

El subsecretario de Gobernación nos recibió de madrugada, diciéndonos que el asunto de Rio Tinto se solucionará muy en breve.

Conferencia

Con el ministro de la Gobernación estuvo conferenciando hoy el exministro de Marina Sr. Gimeno.

Rectores

Mañana publicará la Gaceta un decreto por el que se considerará dimitido todo rector de Universidad que presente su candidatura para senador por la propia Universidad.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

ENERO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona el vapor "REINA VICTORIA EUGENIA" para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRASILELA.—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (facultativo), el mismo día de Orono, el 19 de Vigo y el 22 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Centroamérica y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Veracruz-Colombia.

Para este servicio rigen tarifas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para esmoques de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Cádiz, de donde salen los vapores el 18 de cada mes, para San Sebastián, Gijón, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guaymas, Cere, Camaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 27 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 7 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, surcando por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanjer, Casablanca, Marrán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regresa de Fernando Poo el 8, haciendo en escalas de Canarias y de la Península intermedias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por esmoques de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede pagar las mercancías que se embarquen en este buque.

Para rebajas a familias, precios especiales por esmoques de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 p.100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comarcas Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que a sus clientes y de la colocación de los artículos cuya venta, como es usual, desea hacer los exportadores.

PARA MÁS INFORMES, diríjase en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C. Sevilla Salidas del puerto de Cádiz Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete por vía para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 18

Admite carga y pasajeros.—Comandante: JUAN JOSE RAVINA, Puerto Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

VIAJES RÁPIDOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS

VIAJES DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS

por el nuevo y lujoso vapor correo español de 16.500 toneladas, con dos máquinas y doble hélice,

INFANTA ISABEL

Capitán, don L. Benítez.—Saldrá del puerto de Cádiz fijo el día 13 de Enero de 1914, a las dos de la tarde.

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 28 de Enero.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 25 de Enero el vapor

MARTIN SAENZ

Capitán D. J. Jiménez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevititas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, y Baracoa.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA (antes de Espallú y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Palma de Mallorca.—El magallaneso vapor español

CATALUÑA

Capitán don G. Pérez.—Saldrá el martes 13 de Enero. Admite carga y pasajeros.—Comandante, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VPA. DE R. ALGON Y F. LERDO DE TEJADA.

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Validas fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

HESPERIDES

Capitán don R. López.—Saldrá para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia pública y de oficio, el día 11 de Enero, a las nueve de la mañana.

Comandante: VIUDA DE R. ALGON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

TODOS

CURACION FRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

TODOS

ASMA Los que toman las Pastillas de Andreu, esen los cigarrillos antiastmáticos y las Fajitas anejas del Dr. Andreu, que le salvan en el día y curan al amanecer durante la noche.

Reumatismo
PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS
Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles. La Piperazina granulada Llopis pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

GOTA
CALCULOS URICOS
LITIASIS

Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.º-Alcalá, 7.-Madrid
A. LLOPIS, farmacéutico, Ferraz, 1 y 3.—MADRID

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
ENVIOS A TODAS PARTES VITORIA (ALAVA)

¿POR QUÉ no se desahoga Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta fiebre, de este escama varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?

¿POR QUÉ conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿POR QUÉ no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELLET?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su esmoque.

¡INFORME Vd. y sepa, sin más tardar, este tratamiento; sea es el mejor que le puede hacer.

El Sr. L. RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de la enfermedad de la piel, le será remitido gratuitamente por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener gratuitamente este folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELLET 11, rue Gambetta, en París (Francia). Se vende en Palma, Centro Farmacéutico, Ferraz 24. Se vende en Madrid, Sres. Valls y Pons, Droguerías.

IMPRENTA "EL CORREO DE CADIZ"
ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.
Confección de toda clase de trabajos tipográficos en regla y celeridad, tanto de día como en la noche.

TALLESER: N. DEL REAL TESORO 1 CADIZ

Antigua Fundición de Campanas
Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez
Recomendada de hace muchos años en los Boletines Periódicos especialmente en Andalucía

Aleación para de cobre y estaño. Refundición de las rejas. Transmático en toda forma de campanas.

Construcción sólida y de excelentes voces de vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, e Iglesias de San Pablo y San Hipólito de León; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Medina), Compañía de Jesús (Santander), Reverendas PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Oceano), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo el mundo en la casa constructora. Pliego catológico y presupuesto a la casa LINARES

CARABANHEL BAJO. MADRID
Representante en Cádiz D. Francisco de A. Cobalés.

EL CORREO DE CADIZ
DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cádiz, al mes, Ptas. 2.00
Península, Trimestre adelantado. 6.00
Extranjero, Trimestre adelantado, Frances. 10.00

TARIFA DE ANUNCIOS
En 2.ª plana, línea Ptas. 0.20
En 3.ª 0.10
En 4.ª 0.05

Estos precios son por publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que publican diariamente. Para anuncios en primera plana y especiales, consulte a la Administración.

Asociación Administrativa e Imprenta
Marqués del Real Tesoro, núm. 8
Se admiten ESCUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las 6.30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4.30 de la madrugada para la edición de la noche.